

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 2 de Abril del 2004

Señores
**RENTECEL, RENTA DE TELEFONOS
CELULARES S.A.**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y demás obligaciones legales, he procedido a examinar y analizar el Estado Financiero de la compañía **RENTECEL, RENTA DE TELEFONOS CELULARES S.A.**, correspondiente al año 2003.

Mi revisión fué efectuada mediante pruebas de las evidencias que respaldan las cifras y demás revelaciones en los Estados Financieros, por cuanto dicha empresa no ha desarrollado mayor actividad.

La correspondencia, los Libros de Actas de Juntas Generales, comprobantes y Libros de Contabilidad, se conservan y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.

Adjunto al presente, los Estados Financieros correspondientes al año 2003, para su aprobación, por lo antes expuesto este informe no incluye otros comentarios.

Atentamente,



Sr. José Carrera Chancay.
COMISARIO.